



ACLAFEBVA Cuotas de la asociación

Cuota matrícula:

En el momento de la inscripción en la asociación se abonará una cuota de **matrícula de 82€**. Esta cuota sólo será aplicable para los socios pacientes ya que incluye los siguientes servicios:

- **Estudio bio-psico-social del paciente:** Historia clínica y estudio psicológico mediante batería de test y escalas propias con la trabajadora social.
- **Primera consulta con el psiquiatra** en la que se realizará un diagnóstico y se definirá un programa específico de tratamiento y rehabilitación en el caso de ser requerido.

Cuota mensual:

- Socio paciente: **30€/mes.**
- Familiar socio (en el caso que sea sólo el familiar del paciente el que se inscriba en la asociación): **30€/mes.**
El socio familiar de paciente queda exento del pago de la matrícula inicial de 82€.
- Cuota no obligatoria de 5€/mes: Para el/los familiares de los pacientes o pacientes.
Su abono valora los servicios que se ofrecen a las familias y los pacientes. Tanto a nivel terapéutico como asociativo. Cualquier persona, socia o no, puede contribuir con esta aportación u otras y convertirse en socio colaborador.

ACLAFEBVA es una Asociación sin ánimos de lucro, todas las cuotas (mínimas en su cuantía) referidas en este documento son exclusivamente para poder dar una cobertura terapéutica y asociativa de calidad, de respuesta a todas las necesidades de nuestros pacientes y familiares. Sin estas cuotas, ACLAFEBVA no podría llevar a cabo la labor que durante más de 22 años lleva realizando, labor orientada al tratamiento ambulatorio especializado y global de los trastornos de la conducta alimentaria, siendo un recurso asistencial de referencia, además de realizar tareas de prevención, (mediante campañas y programas específicos), formación (alumnos en prácticas también formación a nuestros profesionales) y tareas de investigación y divulgación en diferentes medios.

Número de cuentas en las que poder abonar:

Unicaja IBAN: **ES72 2103 4415 0000 3307 9997**
La Caixa IBAN: **ES91 2100 8656 6502 0004 8374**

Formas de pago:

- Las cuotas se podrán abonar mensual o trimestralmente en cualquiera de las cuentas que dispone la asociación. Se estudiarán casos específicos en los que el paciente necesite de otra forma de pago.
- El ingreso de la cuota deberá realizarse entre el día 1 y 10 del mes en curso. Recordad que es una asociación y debemos afrontar gastos a primeros de cada mes.
- Es necesario indicar claramente en el concepto el **nombre y apellidos del paciente o familiar socio**. Si lo desean a partir de la matrícula y el primer mes, se puede indicar el número de socio, que se les facilitara en la asociación.
- Para evitar el cobro de comisiones, pueden realizar el pago de alguna de las siguientes formas:
 - Realizar **transferencias bancarias periódicas** en lugar de domiciliaciones, esta opción es la más cómoda y sencilla, ya que se puede dar al banco una orden periódica y automática para que el día X de cada mes se pase la cuota con el concepto indicado, facilitando así el pago, evitar posibles olvidos y ayudándonos a llevar un mejor control por parte de la tesorería.



- Actualmente el pago en efectivo de las mensualidades en la oficina está paralizado por motivos sanitarios provocado por la pandemia de COVID-19, les rogamos nos disculpen.

Los servicios que ofrece ACLAFEBVA para todos los socios son los siguientes:

- **Terapias de grupo** para pacientes.
 - Grupo de **bulimia**: **Todos los viernes del mes** de 19:00 a 20:30.
 - Grupo de **anorexia**: **Todos los jueves del mes** de 17:00 a 18:30.

Nota importante: Por motivos de salud las terapias se están realizando de manera telemática mediante la plataforma **Go to meeting**.

- **Terapias grupales de familiares + pacientes** (conjuntamente).
 - Indistintamente del grupo (bulimia o anorexia): **El 1º lunes de cada mes** a las 19:30h.
- **Terapias grupales sólo de familiares**.
 - Indistintamente del grupo (bulimia o anorexia): **El 3º lunes de cada mes** a las 19:30h.
- **Terapias individuales** del paciente con profesionales que tendrán las siguientes cuotas:
 - Cuotas **consultas individuales del Dr. Blás Bombín** (IMPRESINDIBLE haber abonado el **pago de la inscripción y la 1ª cuota mensual**, es importante que se envíe el justificante de pago al mail de tesorería. También hay que llevar **2 fotos de carnet a la primera cita**)
 - Desde la número 1 a la 10: **Gratuitas**
 - Desde la número 11 a la 20: **5€/consulta**
 - Desde la número 21 en adelante: **10€/consulta**
 - Cuotas **consultas individuales** con **psicóloga y nutricionista**.
 - Desde la número 1 a la 10: **Gratuitas**
 - Desde la número 11 a la 20: **5€/consulta**
 - Desde la número 21 a la 30: **10€/consulta**
 - Desde la número 31 en adelante: **15€/consulta**

El pago de las consultas individuales se realizará de la misma forma que las mensualidades, pudiéndose añadir a la cuota mensual, especificándolo en el concepto.

 - Coste de los **informes médicos**.
 - Informe para otro médico y centro base: **Gratuito**
 - Informe para solicitar carnet de conducir, minusvalías y otros espurios: **30€**
 - Informes dirigidos a los juzgados: **50€** (si además se requiere la presencia del Dr. Bombín serán **100€**)